



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 499/2013

VISTO:

Las notas presentadas por la Dra. Norma Patricia Caro y la Cra. Mariana González solicitando autorización para realizar tareas de supervisión y coordinación respectivamente, en el relevamiento solicitado por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba, a pedido del Foro Productivo de la Zona Norte;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Caro revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en tanto que la Cra. González revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva ambas del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Dra. Caro consigna que la actividad será desarrollada entre el 1 de octubre y el 30 de diciembre de 2013 con una carga horaria de tres (3) horas semanales, y la Cra. González entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2013, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, por lo que no interferirá, en ninguno de los casos, con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que las solicitudes cuentan con opinión favorable de la Dirección del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos en cada caso; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. NORMA PATRICIA CARO (Legajo N° 28951) y a la Cra. MARIANA GONZÁLEZ (Legajo N° 37879) a realizar tareas de supervisión entre el 1º de octubre y 30 de diciembre de 2013 y de coordinación entre el 1º de octubre y 30 de noviembre de 2013, respectivamente, en el relevamiento solicitado por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Sr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas